PROCESO: **EJECUTIVO**
RADICADO: **2019-00597-00**

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De la revisión del expediente y en atención al correo electrónico allegado el 22/06/2021 donde el demandante solicita oficiar a la COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S., para que se sirva allegar al despacho información del lugar de notificación reportado por el demandado GUSTAVO ADOLFO QUIROGA QUIROGA.

En este orden de ideas, el despacho ordena oficiar a la COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S.

En virtud de lo anterior, el despacho;

RESUELVE:

OFICIAR a la **COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. COOSALUD E.S.S.,** para que se sirva allegar al despacho información del lugar de notificación reportado por el demandado GUSTAVO ADOLFO QUIROGA QUIROGA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO